El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXIII | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Pablo Flórez, 17.—LEON NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES | León, 1 de octubre de 1925 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Un año diez ptas., semestre cinco y trimestre tres PAGO ADELANTADO | Núm. 1.195

BIBLIOTECA PUBLICA LEON

La elegía de los árboles cortados

Para los niños

Por aquel tiempo Castilla era toda un bosque. Como los crines sobre el caseo de un guerrero, los vientos sobre sus sierras y collados, movían los robledos y pinares con sordo rumor de hojas...

Y como los árboles atraían la lluvia, el suelo era húmedo y jugoso, y por todas partes corrían hilillos de plata en acequias y regatos. Por esto los valles eran verdes, los pastos finos y las ovejas merinas que ellos pacían, tan lanudas y blancas que parecían, apiñadas sobre la hierba, aludes de nieve rodados de los montes. ¡Benditos tiempos aquellos en que Castilla era rica, porque era verde y húmeda!...

* * *

Es por aquel tiempo. En la ladera de un monte, más cerca del llano que de la cima, tiene Juan Castellano su casuca. La casuca está acurrucada, como una viejecilla, entre un bosque de pinos. Toda ella respira paz y abundancia: el zaguán de arcadas enchinado, donde duerme un galgo atado por una cadena; el tibio olor de majada y de heno que sale por el portalón de las cuadras; el pausado volar de los tordos y gorriones que van y vienen de los pinos a una cruz de hierro forjado que hay sobre la puerta.

Juan Castellano, con su jubón de lino, gregüescos de paño y sus polainas de monte, está a la puerta, sentado en un poyo, con una vara en la mano.

Contempla su blanco ganadillo de merinas, que pace allí cerca en el suelo húmedo. Se siente feliz porque tiene un buen pasar y tiene la conciencia tranquila...

Cae la tarde, Juan Castellano reza el *Angelus*. El sol rojizo del Poniente, al entrarse por el portalón de la casuca, relumbra sobre el cobre limpio y reluciente de las cacerolas y espeteras, que están allá dentro colgadas en derredor del hogar.

* * *

Juan Castellano es ya viejo y nunca hubo novedad en su vida; sus bosques, su casa, su ganado...

Pero un día, por la ladera del monte, suben dos jinetes en sendas cabalgaduras flacas y cansinas. Visten extraños trajes negros, que nunca vió Juan Castellano. Llevan, en vez de chaquetilla, golas tiesas y rizadas. El que viene delante hace cabalgar sobre su nariz de lechuza grandes gafas de concha.

Este es el primero que se acerca a Juan y le habla. Su acento es extranjero; su palabra imperativa. Habla de cargas, contribuciones y gabelas que hay que pagar. Juan Castellano no comprende, invoca con angustia las ordedanzas protectoras de montes y plantíos, que dictaron unos Reyes sabios y buenos, que se llamaron Isabel y Fernando...

El lechuzo sonríe al oir hablar de aquellos tiempos viejos. Habla de los grandes gastos que acarrean las empresas de Alemania, las guerras de Flandes y de Italia. Juan Castellano pregunta que qué falta le hace a España ir a Italia, ni a Alemania, ni a Flandes. Pero el lechuzo se ha impacientado ya, y con su español chapurrado de flamenco apremia al pobre viejo; su acompañante saca un pliego de papel y una pluma de ave, que moja en un tinterillo de estaño que lleva en la cintura. Hace unos garabatos y pronuncia una cifra...

Juan Castellano, al oirla, con los ojos arrasados de lágrimas, ha mirado con dolor su bosque y sus rebaños.

* * *

Para llenar la cifra de la carga Juan Castellano tiene que cortar un árbol. Antes de hacerlo ha protestado ante el cielo, ante el cielo infinitivo de Castilla. Luego ha besado un árbol. Luego ha voleado por el aire su hacha. El sol ha brillado un instante sobre su hoja limpia y afilada. En seguida se ha oído sobre el tronco un golpe sordo, que el eco ha prolongado de monte en monte como un grito de angustia.

* * *

Y las visitas del lechuzo de las antiparras de concha menudean. Siempre habla de Flandes, de Alemania, de Italia. Y como el lechuzo va de monte en monte por toda Castilla, se oye un largo golpear de hachas, y los árboles caen como las lanas esquiladas de una oveja merina.

Aquí y allá, como calvas de tiñoso, va apareciendo por toda Cstilla la tierra yerma y pelada.

* * *

Y árbol tras árbol, va cayendo el bosquecillo de Juan Castellano. Falta de árboles, la tierra rueda con el agua llovediza hasta el valle, y sale a relucir la piedra dura. Faltas de hierba, las ovejas merinas van poco a poco muriendo con las costillas dibujadas sobre la piel lanuda...

A así llega el día en que Juan Castellano, rugoso y encorvado como un sarmiento, se dirige al último árbol para pagar el último tributo. Sopla un viento agrio; y las ramas del árbol alzadas como brazos de protesta, forcejean contra el viento como contra su destino fatal.

Y Juan Castellano, queriendo andar firme con sus piernas encienques, se acerca a él. Cierra los ojos, escurre una lágrima sobre sus arrugas, alza el hacha y suena el golpe seco... El árbol vacila, y Juan, al verle, tirando el hacha, se abraza a él con toda su fuerza.

En aquel momento el árbol cede, y desplomándose sobre Juan Castellano, le arrastra, rodando de risco en risco, hasta ir a parar, siempre abrazados, al fondo del valle...

* * *

Han pasado años y años. No quedan ya árboles, ni pastos, ni ganados merinos. La tierra, sin el sostén de los árboles, escurre de los montes, dejando las piedras calvas y peladas. La lluvia, sin árboles que la arraigan, disminuye. La sequía quema la tierra. Toda Castilla es un yermo desolado, un páramo frío y pedregoso...

¿Y los árboles de Juan Castellano, dónde están?... Muchos fueron convertidos en astas de picas y de lanzas, y yacen, quebradas y rotas, sobre los campos de Alemania, de Italia, de Flandes... Algún otro alcanzó más larga vida, y sobreviviendo a aquéllos, fué a parar al armazón de un tabladillo de teatro, donde entre danzaderas y comediantas, salió al público, disfrazado de farsante, el rey don Felipe IV, Señor de las Españas.

Sólo uno, podrido del aire y de la lluvia, quedó en el fondo de un valle, al lado de un montoncillo de huesos humanos, que los buitres dejaron pelados y blancos, calcinándose al sol.

* * *

No olvidéis, niños españoles, esta triste elegía de los árboles cortados y convertidos en lanzas y picas. Leedla de vez en cuando para aprender así, desde niños, a amar los árboles y la paz...

José María Peman

El Cuestionario oficial, único

se ha editado en un folleto en 4.º, de papel satinado, y se halla a la venta en la Imprenta y Librería Religiosa de JESÚS LÓPEZ, calle de la Zapatería, 1. — León, al precio de 75 céntimos.

Modestos, sí; pero no tanto

Prodúcenos honda tristeza a los que de veras amamos el mejoramiento del pueblo y sentimos conscientes la dignidad del maestro, por la importancia de su misión, el ver que nosotros mismos nos denigramos, considerando como superhombres a todos aquellos que no pertenezcan al campo de la Pedagogía.

Esta, por nosotros reconocida, inferioridad ante los demás funcionarios y no funcionarios del Estado, es la que nos aleja de ser atendidos por los Poderes Públicos, nos posterga y arrastra, y lo que es peor aún, que enerva nuestras almas y hasta mata en nosotros todo espíritu de iniciativa, y así siendo nosotros los formadores de caracteres, los formadores de hombres, empezamos por carecer en absoluto de lo primero, y por tener muy poco de lo segundo.

Consecuencia de este erróneo convencimiento que tenemos de nosotros mismos, es nuestra preterición ante los Poderes, que debiendo unirnos con fuertes lazos de amor y justicia y de esta unión salir un fuerte grito reclamando nuestros legítimos derechos de equiparación ante los demás funcionarios técnicos del Estado, se traduzca en un laberinto de opiniones (si las hay) de las cuales sólo se refleja en la prensa la débil voz de aquellos maestros que más conscientes de su dignidad tratan de hacerse oir, pero que rara vez lo consiguen por no estar integrada su voz por todos los elementos.

Estoy muy lejos de creer que la modestia no sea una virtud, que si en todos sienta bien, mejor sentará en aquél que es el espejo del pueblo. Pero sí estoy convencido que esta modestia llevada al extremo de considerarnos menos que todos, sólo puede traernos resultados contraproducentes como los anteriormente expuestos.

Repasemos la Historia de la Pedagogía detenidamente y ya nos dirán todas las grandes figuras de ella y muy especialmente San Juan Crisóstomo, Fenelón, Pestalozzi, quién es el maestro, y si está postergado, trabajemos por ponerlo en el lugar que dignamente le corresponde.

Miguel Alonso Flórez

ANUNCIO

MESAS BIPERSONALES, MODELO OFICIAL y demás mobiliario para escuelas; no comprar sin solicitar antes precio a Eduardo Criado. Talleres mecánicos. Bembibre (León)

PARA SOLICITAR

Para solicitar vacantes por los turnos de traslado creemos conveniente repetir las instrucciones para que no haya lugar a dudas.

1.º No pueden solicitarse plazas no anunciadas.

2.º Sólo podrá solicitarse en los diez primeros días de cada mes, advirtiendo que las fichas que no hayan llegado al Ministerio para ese día no se tienen en cuenta; por esta razón y en previsión de posibles retrasos deben mandarse en los cinco primeros días.

3.º Se solicitarán solo las plazas anunciadas en el mes anterior.

4.º Las fichas son las mismas antiguas; pero irán firmadas por el aspirante en el reverso, además, en tinta roja y con números grandes debe escribirse el turno por el que se pide.

5.º En la casilla de observaciones de la ficha, debe ponerse la fecha y el número de la «Gaceta» en que se publicó la vacante.

6.º Las fichas se envían directamente al jefe encargado de la Dirección de primera enseñanza en el Ministerio de Instrucción pública.

7.º El envío se hará simplemente por correo o por correo certificado; pero no con sello de urgencia.

8.º Las fichas deben ir acompañadas de un oficio de remisión donde se diga el número de las que se remiten.

Confederación Nacional de Maestros

Delegación de Villafranca del Bierzo

Se convoca a todos los maestros limitados, interinos, sustitutos, sin servicios y en general a cuantos deseen ingresar en la Confederación sin distinción de clases ni categorías a la reunión que se celebrará en Villafranca el día 11 del próximo octubre, a las once, en el local escuela de niños del Sr. Rey, en la calle del Agua, para confederarnos en este distrito y nombrar delegado de la misma.

Compañeros: dejad la apatía y seguir nuestro lema «La unión es fuerza». ¡Viva la unión!

Horta, 27 de septiembre de 1925. El delegado provisional, *Jesús Carrillo.*

Delegación de Sahagún

Por la presente se convoca a junta a todos los asociados a la Confederación y a todo compañero que quiera asistir y desee ser socio, sean o no limitados, pues en ella caben todos.

Dicha junta, tendrá lugar el día 11 del próximo mes y hora de las once, en el sitio de costumbre; los asuntos

a tratar son de sumo interés, así que no dejéis de asistir.

Os saluda y espera daros la diestra vuestro delegado,

JUAN RUIZ

Banecidas, 26-3-925.

Delegación de Valencia de D. Juan

Se convoca a todos los asociados a la Confederación y a cuantos deseen ingresar en la misma, a una reunión que celebrará esta Delegación el día once de la mañana, en el local de costumbre.

Las cuestiones a tratar, son las siguientes:

Elección en propiedad de los cargos de delegado y subdelegado de este partido.

Presentación de cuentas.

Se tratarán también asuntos importantes para esta asociación, por lo que ruego la asistencia del mayor número posible de socios.

Fáfilas, 27 septbre. 1925.

Argimiro González

Asociación de Maestros del partido de Sahagún

CONVOCATORIA

Con objeto de elegir presidente de la Provincial y para tratar cuantos asuntos propongan los asociados, se convoca a Junta general ordinaria para el día 11 de octubre próximo, en el local de costumbre.

Se suplica la mayor asistencia posible de asociados, debiendo los que no asistan, enviar cada uno autorización escrita, precisando el fin de su autorización.

San Pedro de las Dueñas, 26 de septiembre de 1925.—El presidente, *Benito Pozurama.*

Tercera peregrinación del Magisterio Español a Roma

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, Dr. D. Rigoberto Domenech, se ha dignado aceptar la presidencia efectiva de esta Peregrinación y ha ordenado una activa campaña de propaganda, señalando personalmente iniciativas merecedoras de todo nuestro aplauso, entre ellas la de recaudar fondos por medio de Juntas protectoras, para subvencionar, por lo menos a todos los maestros que se inscriban en tercera clase, el viaje de ida y vuelta a Barcelona (punto de partida de la Peregrinación), cualquiera que sea el lugar de su residencia en la Península.

Organizada esta Peregrinación para las vacaciones de Navidad, se ha tenido en cuenta por la Comisión organizadora evitar al Magisterio oficial el inconveniente de abandosu su destino pedir permiso y dejar sustituto.

Acordada la ruta marítima en un hermoso trasatlántico español, se ha podido señalar en firme para la clase tercera el precio de DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS, comprendido todo gasto, incluso un pase de libre circulación en los tranvías de Roma.

Faltando algunos datos para señalar los precios de las clases primera y segunda, los daremos otro día; pero desde luego serán también económicos.

Pídanse informes, por ahora, en:

Valencia: D. Francisco Martínez, maestro nacional y secretario de la Junta Central, calle de Roteros, 17.

David F. Guzmán
Abogado
HA ESTABLECIDO SU DESPACHO EN LA
calle del Conde de Rebolledo, 8
LEON

A los maestros del partido de Ponferrada y del de Murias de Paredes

Compañeros: Por traslado voluntario he sido nombrado para la escuela de Torrecillo, Ayuntamiento de Murias de Paredes, donde iré dejando girones de energías físicas y demás energías (si algunas tengo) como tantos otros compañeros por villorios y aldeas en busca de lo que pocas veces se halla cumplidamente: del mejoramiento a tantas ingratitudes de que la vida está llena para muchos, porque la diosa Fortuna no quiso compadecerse de ellos.

A los primeros, a los de Ponferrada, mi saludo de despedida para todos y muy especialmente para los confederados, a los que no olvidaré nunca por su conducta societaria, por su altruismo y disciplina; pues mientras tuve la honra (aunque inmerecida) de representar la Delegación de dicho partido sólo uno se dió de baja como socio en los dos años que la representé.

Todos habéis sido excelentes colaboradores de la empresa que nos propusimos y de vosotros ha dependido el que este partido sea el más disciplinado y el primero en cumplir los deberes societarios, y de ello me enorgullezco, bien poco por mis merecimientos y muy mucho por nuestra conducta societaria.

Seguid caminando por la senda que os hábéis propuesto, unidos, que la unión es fuerza, como bien sabéis y como esta unión no es para cosas bastardas, sino para que resplandezca la verdad y la justicia Santo es el fin que se persigue y se conseguirá.

El 27 del corriente se eligió al que me ha de suceder, que ya era subdelegado, D. José María Velasco, maestro de Labaniego, Ayuntamiento de Bembibre, digno compañero, el que sabrá, seguramente aventajarme en el cumplimiento de los deberes societarios.

A los de Murias de Paredes mi saludo y adhesión de llegada y a unos y otros les ofrezco mi humilde residencia y todo lo que pueda valer, que bien poca cosa será, con una muy amplia voluntad.

Viloria, 30 de septiembre de 1925. El delegado, *Sixto García.*

Turnos de traslado

Maestros nombrados propietarios por los cuatro primeros turnos del Estatuto.

Primer turno

MAESTROS

Número 7.042. 7.ª Alberto Canales, para Arcos (Burgos); reingreso.

1.547. 9.ª Manuel Cañete Fernández, para Jarazmín Alto (Málaga).

2.019. 6.ª José Costa García, para Ariza (Soria).

4.016. 9.ª Mariano Ruiz Alfonso, para Campiel (Zaragoza).

5.009, 9.ª Doroteo Mínguez Poza, para Castro (Soria).

7.ª Justo Monteserín González, para Castillejo de la Cuesta (Sevilla).

3.192, 9.ª Pedro Hidalgo Ortega, para Behobia (Guipúzcoa).

Omitido, 9.ª Agapito Pérez Arroyo, para Prádanos de Bureba (Burgos).

Segundo turno

879, 4.ª David Mansilla Rodríguez, para Mérida (Badajoz); 1-4-917

1.435, 6.ª Manuel Madriles Cases, para Arrebaldo (Orense); 1-9-923.

Tercer turno

Alta, 7.ª Eulogio Alarcón Ablanque, para Torrijo del Campo (Teruel), 21-7-22.

Cuarto turno

6.761, 7.ª Antonio Pernas Manteiga, para Leiro (Coruña); 1-12-17.

5.272. 7.ª Melquiades Gil Martínez, para Cerezo de Riotirón (Burgos); 1-9-18.

5.456. 7.ª Florentín Gutiérrez González, para Huerta del Rey (Burgos) 1-9-18.

7.169. 7.ª Mariano Ventura Vicente, para Lerma, (D. g.) (Burgos); 1-8-18.

Alta. 7.ª Luis Monreal Ovejero, para Valverde de Júcar (D. g.) (Cuenca); 23-4-925.

2.382, José Villegas Mingorance, para Torre del Mar (Málaga); 1-8-915.

8.808. 7.ª Justo Saco Manreso, para Riogordo (Málaga); 27-10-921.

7.178. 7.ª Gaspar Rodríguez Llamas, para Melilla (D. g.) (Málaga); 1-8-918.

1.174. 4.ª Angel Castaña Molín, para Málaga, unitaria, núm. 14; 10-5-917.

313. 3.ª José Molina Palomo, para Málaga, Regencia de la Normal; 11-12-916.

Alta. 7.ª, Salvador Covisa Ramírez, para Almavida (Avila); 12-7-923.

1.859. 5.ª, Ramón Martínez González, para Barrio Alto Albox (Almería); 10-1-918.

2.162. 6.ª categoría, Lorenzo Salvador Sapena, para San Juan de Alicante, D. G. (Alicante), 1-9-19.

2.446. 6.ª, Julián Lorente Blasco, para Alhama de Aragón, núm. 2 (Zaragoza), 1-9-919.

7.738. 7.ª, Enrique García Fernández, para Camporredondo (Valladolid), 1-2-21.

6.479. 7.ª, Juan Barona Cherp, para Puebla Larga, D. G. (Valencia), 1-9-18.

2.343. 6.ª, José María Albar, para Cullera, D. G. (Valencia), 1-8-21.

1.803, 5.ª, Adolfo Sáez Cuevas, para Carcagente (Valencia), 8-5-909.

3.162. 6.ª, Antonio Valero García, para Méntrida, unitaria, número 2 (Toledo), 1-10-17.

8.310 bis, 7.ª, Perfecto Manzano García, para Villanueva de Alcardete (Toledo), 8-4-20.

Alta. 7.ª, Miguel Suñer Garrote para Mosqueruela, D. G. (Teruel), 14-4-25.

2.333. 6.ª, Alejandro Gargallo, para Calamocha, D. G. (Teruel), 1-10-17.

4.657, 7.ª, Alfredo González Santos, para Ecija, D. G. (Sevilla), 15-4-17.

6.325. 7.ª, Constantino Menéndez Argumosa, para Nieva (Segovia), 10-11-21.

Alta. 7.ª, Eladio del Campo Iñiguez, para Otañes, D. G. (Santander). 15-4-25.

5.345. 7.ª, Leonardo Gañán Martín, para Ampuero, D. G. (Santander), 10-10-19.

3.239. 6.ª, Inocencio Aparicio Mendo, para Ampuero, S. G. (Santander)] 1-9-21.

5.499. 7.ª, Severiano Vicente Barrueco, para Villoruela (Salamanca), 1-10-17.

8.022. 7.ª, Bernardo Pérez Manteca, para Encina de San Silvestre (Salamanca); 21-8-25.

Alta, 7.ª, Pedro González Rodríguez para Guinzo (Pontevedra), 9-6-25.

1.983, 5.ª, Luis Sánchez Baquero para Combarro (Pontevedra), 8-4-16.

797. 4.ª, Domingo Antonio Dobarro para Caldas de Reyes (Pontevedra), 1-9-1921.

5.111, 7.ª, Isidoro Hernández Pérez, para Onís (D. g.) (Oviedo; 1-9-19.

Alta. 7.ª, Millán Urdiales García, para Rozada de Barzuelo (Oviedo), 24-6-25.

786, 4.ª, José Anglada Artiga, para Granollers, D. G. (Barcelona), 7-9-93.

2.867. 6.ª, Fernando Cid Monllau para Granollers, (S. g.) (Barcelona); 8-5-911,

6.397. 7.ª, Eduardo González Pico; para Aldeanueva del Camino (S. g.) (Cáceres); 1-10-917.

7.897. 7.ª, Teófilo Alvarez Barbán para Aldeanueva del Camino (S. g.) (Cáceres); 9-10-919.

8.717. 7.ª, Bernardo Jaraquides García, para La Garganta (Cáceres); 28-9-921.

767. 4.ª, Alejandro C. Gómez Castillejo, para Hervás (D. g.) (Cáceres) 20-2-893.

Alta, 7.ª, José Bertrán Carcelier, para San Martín de Llemana (Gerona); 4-6-925.

6.570. 7.ª, Antonio Jané Jané, para Masanet de Cabrenys (Gerona); 27-12-921.

8.888. 7.ª Nicanor Paris Sánchez, para Ribas de Freser Gerona; 5-1-922.

8.957. 7.ª, Eladio Iorcano Ruiz, para Ezcaray (D. g.) (Logroño); 12-5-922.

7.760. 7.ª, Alfonso Lara Gómez, para Arjonilla, núm. 3 (Jaén); 18-6-910.

Alta. 7.ª, Justo Vicente y Martínez para Arjonilla, núm. 4 (Jaén); 1-3-920.

1.845. 5.ª Ildefonso Pérez Muñoz, para Jaén, núm. 1; 1-2-917.

1.857. 5.ª León García Llamas, para Jaén, núm. 12; 1-9-18.

5.696. 7.ª León Marín Sanz, para Rus (Jaén); 2-9-17, localidad.

3.502. 7.ª Gerardo Fernández Moreno, para Montejos (León); 2-5-18.

Alta. 7.ª Dionisio Gómez Rodríguez, para Poza de la Sal (Burgos); 16-6-14.

Alta. 7.ª Julián Calzas Gonzalo, para Peñaranda de Duero (Burgos); 3-6-19.

815. 4.ª Ananías Juventino Albalá Paule, Mérida, Dirección graduada (Badajoz); 1-3-922.

7.226, Juan Franganillo Fernández, para Fregenal de la Sierra, (Dirección graduada), (Badajoz), 13-9-18.

Omitido. 7.ª Pablo Coso Calero, para Alconcher (Badajoz); 1-6-20.

3.044. 6.ª Moisés Sáinz Gutiérrez, para Mérida (S. g.) (Badajoz),1-9-21.

4.637. 7.ª Antonio Martín García, Mérida, S. G. (Badajoz), 3-9-15.

7.476. 7.ª Jesús Santos Martínez, para Mérida, S. G. (Badajoz), 25-12-18.

6.785. 7.ª Bernardino Prieto Martínez, para Mérida, S. G. (Badajoz), 1-10-18.

8.388. 7.ª Abraham Hernández Martín, para Puerto de la Cruz, unitaria, 3 (Canarias), 1-9-21.

5 328. 7.ª Nicolás Mangas Gago, para Las Palmas, regencia (Canarias), 1-9-17.

Alta. 7.ª Manuel Blanco Nicieza, para Elche, unitaria (Alicante), 1-7-25.

Alta. 7.ª Martín Moreno Domínguez, para Tacoronte, S. G. (Canarias), 1-5-25.

369, 3.ª Manuel Cambreleng Uque, para Santa Cruz de Tenerife, Barrio Duggi D. G., 30-5-12.

4.734. 7.ª Juan Marín Morales, para Aguilar, unitaria 1 (Córdoba), 1-9-11.

4.546. 9.ª Manuel Gil Fontenla, para Campolongo (Coruña); 13-1-21.

851. 8.ª Alberto Busto Fernández, para Barruelo (Burgos); 17-6-22.

Alta. 9.ª Julio Pérez Agüero, para Céspedes (Burgos); 13-6-24.

2.484. 9.ª Vicente García Reche, para Cañada de Lobdar (Almería); 1-9-918.

Alta 9.ª Orosio Armendáriz Elizagaray, para Villaresde (Alava); 3-11-21.

1.690. 9.ª Juan Marquínez Ogueta, para Langarica (Alava); 28-9-912.

4.921. 9.ª Alberico Alaña Salazar, para Artomaña (Alava); 3-11-921.

3.627. 9.ª Bernabé Milego, para Los Ramones (Teruel); 31-1-919.

536. 8.ª Pedro López Rodríguez, para Lagueruela (Teruel); 1-8-920.

3.483. 9.ª Luis Herrero Sanz, para Cozuelos de Fuentidueña (Segovia); 23-12-23.

2.925. 9.ª Félix Fonseca, para Chércole (Soria); 1-12-920.

3.275. 9.ª Juan Sanz de Diego, para Collado Hermoso (Segovia); 10-10-919.

Alta. 9.ª Antonio Peña Fernández para Bustasur (Santander); 1-4-925.

Alta. 9.ª Jesús Franco García, para Puente del Valle (Santander); 10-6-924.

4.217. 9.ª Anatolio Gutiérrez Salcedo, para Renedo (Santander); 17-4-20.

4.063. 9.ª Ignacio Melitón Alonso Vélez, para Sobarzo (Santander); 17-4-20.

4.483. 9.ª Lázaro Justo Espuela, para Molinillo (Salamanca); 20-11-20.

Alta. 9.ª Felicísimo López Rodríguez, para San Martín de la Falamosa (León); 11-12-924.

2.647. 9.ª Silvestre Calvo Fernández, para Zotes del Páramo (León); 6-4-917.

2.336. 9.ª Miguel Serra Tomás, para San Martín Vel (Gerona); 15-9-17.

4.311. 9.ª Pedro Vallelado de Castro, para Orriols (Gerona); 1-6-920.

2.703. 9.ª Angel Martínez Yepes, para Ogassa (Gerona); 11-4-922.

841. 8.ª Manuel Ortega Torres, para Gualda (Guadalajara); 1-3-917.

3.133, 9.ª Román Blasco de Domingo, para Pozancos (Guadalajara); 1-6-918.

2.716. 9.ª José Felipe Martín Latorre, para Riosalido (Guadalajara); 1-9-919.

4.047. 9.ª Nunilo Broto Supervía, para Javierre de Ara (Huesca); 1-12-919.

Alta, 9.ª César Fortacín Mirallas, para El Rum (Huesca); 12-12-924.

4.584, 9.ª Benito Carrizo García, para Quintanilla del Monte (León); 16-2-921.

3.252. 9.ª Toribio Domínguez Valdeón, para Corbillos de la Sobarriba (León); 1-7-918.

3.722. 9.ª Manuel Rodríguez Villanueva, para El Vado (Burgos); 12-5-919.

3.637. 9.ª Roque García García, para Tablada (Burgos); 10-1-919.

Alta. 9.ª Julio Pérez Agüero, para Rozas (Burgos); 13-6-24.

2.632, 9.ª Antonino González Tejedor, para Pomar (Burgos); 1-8-18.

2.793. 9.ª Manuel Iñiguez Lucía, para Montoto (Burgos); 1-11-919.

4.519. 9.ª José Culubret, para San Martín Liébana-San Arriol de Finestras (Gerona); 13-12-920.

Escuelas desiertas

Posada de Besullo (Oviedo).
Villaller (Lérida).
Breña Alta (Canarias).

Las anteriores adjudicaciones de destino no surtirán efecto ni concederán derecho alguno en tanto expresamente no sean confirmadas como dispone la Real orden de 31 de enero de 1924, pudiéndose presentar reclamaciones contra las mis-

mas en el plazo de quince días, por conducto de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

Lo digo, etc.—Madrid, 16 de septiembre de 1915.—El Encargado del despacho, *M. Pozo.*

Primer turno

Maestras nombradas propietarias por por los cuatro primeros turnos del Estatuto vigente, y en vacantes anunciadas durante el mes de agosto anterior.

6.856, Estrella Cortich, para San Martín de Centellas (Barcelona); reingreso.

3.830. 7.ª Jacinta Recio, para Coll-Blanch, Unit (Barcelona) ídem.

Omitida. 5.ª Serafina Pujolar, para Granollers (S. g.) (Barcelona); ídem.

6.306. 7.ª Rosa Angela Gazcarro, para Albaida de Aljarafe (Sevilla); ídem.

Mercedes Ordoñez, para Arroes; (Oviedo).

6.848. 7.ª Mercedes Rodríguez, para Ampuero (Santander); ídem.

3.298. 9.ª Marcelina Rivero, para Arroyomuerto (Salamanca); ídem.

4.106. 9.ª María de la O. Sofía Pérez para Osulilla (Málaga); ídem.

7.817. 7.ª Antonia Serra, para Ventade Tendillo (Málaga); ídem.

Geroncia Daz, para Degollada-Arico (Canarias); ídem.

3.333. 9.ª Brígida Mora, para Arrabal y Peñacerraca (Alicante); ídem.

3.373. 9.ª Concepción Cuenca, para Guadasequíes (Valencia); ídem.

Segundo turno

4.398. 7.ª Mariana Colás, para Paterna (Valencia), ídem.

5.218. 7.ª María de los R. Jiménez, Málaga, unitaria núm. 15, id.

Tercer turno

Alta. 7.ª Carmen Pastor, para Torrijo del Campo (Teruel); antigüedad en la escuela desde la que solicita; 5-5-24.

Cuarto turno

939. 4.ª Leonor Viera, para Santa Cruz de Tenerife, Barrio Cabo (D. g.) (Canarias), 15-6-15 localidad.

419, 3.ª Fidela Díaz, para Santa Cruzde Tenerife, Barrio Norte (D. g.) (Canarias); 1-8-910; localidad.

Alta. 7.ª Felicidad Rosón, para Morales de Toro (Zamora); 10-10-20.

3.890. 7.ª Regina Bajón, para Cigales, (D. g.) (Valladolid); 8-4-17.

3.265. 6.ª María Covadonga Cartero, para Otañes Castro Urdiales (D. g.) (Santander); 1-9-18.

2.111. 6.ª Antolina Lago, para Lerma (Dirección graduada) (Burgos); 19-11-24

7.148. 7.ª Benita Segura, para Real de Gandía (Valencia); 1-9-19.

3.921. 4.ª Jesusa González. para Villaviciosa (D. g.) (Oviedo); 1-3-916.

6.009. 7.ª Hortensia Franco Martorell; Villanueva de Castellón (Valencia); 15-4-19.

1.059. 4.ª María Fernández para Barcelona, unitaria; 2-8-906.

7.131. 4.ª Casimira Mendoza, para Arándiga (Zaragoza); 1-6-15.

5.273. 7.ª María C. Leal, para La Laguna, unitaria núm. 2 (Canarias); 1-5-16, localidad.

1.141. 4.ª Antonia Vega, para Tafira (Canarias); 1-7-16.

2.537. 6.ª Ana Mataboch, para Granollers (Dirección graduada) (Barcelona); 9-3-907.

2.607. 6.ª Fermina Rico Cazores; Lécera, (D. g.) (Zaragoza); 1-21.

518. 3.ª María de los Angeles Díaz para Sevilla, párvulos núm. 3; 23-5-909.

6.918. 7.ª Juliana Sanz, para Olvega (Soria); 1-9-21.

4.307. 7.ª Cándida Ruiz, para Brea de Tajo (Madrid); 1-1-21.

6.321. 7.ª Ernestina Martín, para Cerezo de Riotirón (Burgos); 1-10-19.

4.437. 7.ª Gumersinda Martínez, para Huerta del Rey (Burgos); 28-10-11.

6.757. 7.ª Felisa Alonso, para Peñaranda de Duero (Burgos); 23-12-19.

5.849. 7.ª Ana Ruiz, para Jadraque (Guadalajara); 1-3-17.

Alta. 7.ª Angeles Rodríguez, para Puebla de Montalbán (Toledo); 1-1-21.

4.073. 7.ª María Teresa Sánchez, para Gerindote (Toledo); 1-3-17.

1.340. 5.ª Paula Sáiz, para Córdoba unitaria núm. 1; 11-4-17.

Omitida. 7.ª Justina Camino, para Galilea (Logroño); 27-3-20.

4.548. 7.ª María Concepción Guinea para Ezcaray (D. g.) (Logroño); 16-4-17.

Alta. 7.ª Felisa Marcos, para Villafranca de Duero (Valladolid); 11-3-25.

7.809. 7.ª Leonisa Mallo, para San Tirso, (Oviedo); 26-2-25.

Alta. 7.ª María Pilar Arciniega, para la Foz (Oviedo); 21-4-25.

5.841. 7.ª María Concepción Rodríguez, para Argüero (Oviedo); 1-9-21.

Alta. 7.ª María Josefa Gómez, para La Corrada (Oviedo); 1-9-21.

1.985. 5.ª Josefa Raso, para Jaén número 7; 16-11-920.

2.687. 6.ª Ana Cans co, para Jaén, núm. 8, 26-5-909.

2.418. 6.ª Inocencia N. Casado para Jaén, núm. 9; 1-10-17.

3.021. 6.ª Socorro Fariña, para Puentecesures (Coruña); 23-12-20.

7.825. 7.ª María Teresa Vega, para Cantalejo (Segovia); 16-3-22.

1.555. 5.ª Victoria Angueda, para Cambrils (Tarragona); 1-9-21.

Alta. 7.ª Leonisa María Avilés para Aldeanueva del Camino (Sección graduada) (Cáceres), 13-9-21.

Alta. 7.ª María E. García, para Aldeanueva del Camino (S. g.) (Cáceres); 13-9-21.

2.880, 6.ª Juana Rodríguez, para Ampuero (D. g.) (Santander); 4-5-10.

6.798. 7.ª María Concepción Ovelleiro, para El Burgo-Ranero (León), 14-12-20.

Alta. 7.ª Josefa García, para Nijas (Málaga); 15-9-923.

Alta. 7.ª Eugenia Campos, para Villanueva de Rosario (Málaga); 17-4-25.

7.046. 7.ª Antonia Guadamuro, para Peria (Malága); 1-9-21.

2.371. 6.ª María Rocha, para Alhaurín el Grande (Málaga); 14-7-16.

1.295. 5.ª Amalia González, para Portugalete (Vizcaya); 21-7-908. Vacante del segundo semestre de 1924, que se adjudica a la peticionaria en dicho semestre, que reune mejores condiciones de preferencia.

4.274. 9.ª Rafaela López, para Antoñana (Alava); 1-5-20.

Alta. 9.ª Ignacia Ituraín, para Ozcariz (Alava); 12-8-24.

3.514. 9.ª María Salvá, para San Isidro, La Horta (Baleares); 1-7-18.

1.838. 9.ª Cipriana Valero, para Villasanta (Burgos); 25-9-12.

2.761. 9.ª Ramona Heras, para Palazuelos (Guadalajara); 26-6-12.

3,598. 9.ª Leona Ramón, para Garbajosa (Guadalajara); 1-7-18.

1.463 9.ª Delfina Gabaldá, para Estany (Barcelona); 1-10-17.

2.650. 9.ª Bonifacia González, para Mariscote (Albacete); 2-2-13.

3.794. 9.ª Isabel García, para Villar de Ves (Albacete); 23-12-18.

3.714. 9.ª Preciosa Novoa, para Ventoseis (Pontevedra); 1-1-19.

2.184. 9.ª Asunción Huguet, para San Dalmay (Gerona); 1-9-909.

2.172. 9.ª Francisca Soler, para Castella-San Medir (Gerona); 1-9-19

2.012. 9.ª Inés Coromina, para Gahusas (Gerona); 1-11-21.

4.393. 9.ª Felisa Calvo, para Villarejo (Avila); 11-10-20.

Alta. 9.ª Manuela Blanco, para Medín (Coruña); 29-6-25.

Alta. 9.ª María del P. Carril, para Merín (Coruña); 8-12-22.

1.300. 9.ª María López, para San Miguel de Sarrandón (Coruña); 1-9-19.

Omitida. 9.ª María Chamosa, para San Julián de Sales (Coruña); 21-12-19.

Alta. 9.ª Celsa V. Gómez, para San Pedro de Vilanova (Coruña); 16-3-25.

2.404. 9.ª Andrea A. Herreros, para Ventosa de San Pedro (Soria); 16-1-22.

2.527. 6.ª Teresa Pedrerol, para Lérida (R. G.). (Soria); 1-3-17.

2.155. 6.ª María Josefa Arriero; para Melilla (D. g.) (Málaga) 1-10-21.

2.260. 6.ª Fuensanta Serrano, para Ceuto (D. g.) (Murcia); 13-5-16.

4.314. 9.ª Clementina Bilbao, para Hornillo (Málaga); 26-5-20.

3.955. 8.ª María del Pilar Luque para Rincón del Hinojal (Málaga); 1-6-19.

3.470. 9.ª Elena Castellanos, para Valtocado (Málaga), 1-7-18.

4.331. 9.ª Carmen Nobrega, para El Médano Granadilla (Canarias); 1-6-20.

Escuelas desiertas

Muro de Roda (Huesca).
Breña Baja (Canarias).
Salinas del Manzano (Cuenca).
Santa Marina (Orense).
Rutande (Coruña).

Las anteriores adjudicaciones de destino no surtirán efecto ni concederán derecho alguno en tanto expresamente no sean confirmadas como dispone la Real orden de 31 de enero de 1924, pudiéndose presentar reclamaciones por conducto de las Secciones administrativas de Primera enseñanza, en el plazo de quince días que señala la mencionada Real orden.

Lo digo, etc.—Madrid, 16 de septiembre de 1925.—(Gaceta 25 septiembre).

Correspondencia administrativa

Piornedo.—M. O.—Se cursó instancia.—Será complacido.

Folgoso del Monte.—F. C.—Le remiti título diligenciado.

Villafranca.—C. S.—Todas las que soliciten por alguno de los tres primeros turnos tendrán más derecho que V. que ha de solicitar por el cuarto.

Pontedo.—D. G.—Se le devuelven las 3'50 pesetas.

Boñar.—J. F.—Es suficiente el título del plan antiguo.

Palanquinos.—S. O.—Esa casilla no debe V. de llenarla. La cubría la Sección en el modelo antiguo.

NOTICIAS

Ha sido nombrado maestro suplente de Santa María de Ordás don Lorenzo Medina Medina.

La Dirección general, en telegrama de 28 del actual, dice a esta Sección lo que sigue:

«Recibidas observaciones de algunas Secciones a la Real orden de 2 septiembre de confirmación de nombramientos del 4.º turno del segundo Escalafón de maestros, notifíquese maestros comprendidos en la misma, suspéndase la toma de posesión el día 1.º de octubre, hasta que se haga la rectificación oportuna.»

La maestra de Villaquejida participa que se han reanudado las clases.

El Sr. Inspector de la 3.ª zona ofició a la Alcaldía de Cuadros insistiendo en la necesidad de que se haga la casa escuela para Cascantes.

El Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo solicita la creación de una escuela de niños en el pueblo de Villabalter, convirtiendo la mixta hoy existente en escuela niñas.

La maestra de Sección de la graduada de Astorga, D.ª Francisca Pascua, solicita licencia con arreglo al art. 130 del Estatuto.

Ha sido enviado a la Dirección general expediente de jubilación incoado por D. Leopoldo Hostal Montes, maestro de la escuela nacional de Matanza.

Se cursó a la Junta de clases pasivas expediente de pensión incoado por D.ª Antonia Diez y Diez, viuda de D. Antonino Lucas, maestro jubilado de Villamorisca.

Con informe favorable se cursó a la Dirección general expediente de permuta incoado por D.ª Rosalía Fernández y D.ª Sabina González, maestras respectivamente de las escuelas nacionales de Vilariños y Portela de Aguiar.

Se ordenó a D. Rogelio Felipe, maestro de la escuela nacional de La Milla del Páramo, que presente en la Sección su expediente de clasificación por haber cumplido 69 años de edad.

Se separa definitivamente de la enseñanza a D. Federico Donoso, maestro de Tejerina.

La maestra de Sección de la graduada de Villamañán D.ª María Consuelo Santander, solicita licencia con arreglo al art. 130 del Estatuto, habiéndole sido devuelta para que consigne en la instancia el número del Escalafón, y reintegre la certificación médica con el sello del colegio del Príncipe de Asturias.

Por la Inspección de la 3.ª zona se pide a la Sección se declare cesante al maestro interino de Vega Monasterio, por abandono.

Para hoy jueves estaban puestos al cobro los libramientos de los haberes del mes de septiembre de todos los partidos de la provincia.

Ha terminado brillantemente la carrera de derecho nuestro querido amigo y colaborador don José Pinto, maestro de la Escuela nacional de Benavides de Orbigo.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

El maestro de Ponferrada, D. Felipe Sánchez, solicita del Estado una subvención de 3.000 pesetas para atender a la cantina escolar que trata de fundar.

En el anuncio del Señor de Bembibre del número pasado, figuran 15 pesetas la media docena, siendo 11 su precio.

Se cursaron instancias de D.ª María Josefa Merayo y D.ª Inés Rodríguez, solicitando la sustitución de la escuela de Villanueva del Carnero.

Por la Sección administrativa ha sido cumplimentada la Real orden de 16 del actual y remitidas a la Dirección general la relación de escuelas vacantes en esta provincia y que no se hallan reservadas a ninguno de los turnos 5.º y 6.º.

Son cuarenta escuelas proximamente, casi todas de asistencia mixta.

A informe de ta Inspección se remitió instancia del maestro de Campo del Agua sobre clausura definitiva de dicha escuela.

A la Dirección general se envió expediente de licencia con arreglo al art. 130 del Estatuto, solicitada por D.ª Anuncia de Paz.

Imprenta y Librería Religiosa de Jesús López
Zapatería, 1 y Revilla, 2.—LEÓN

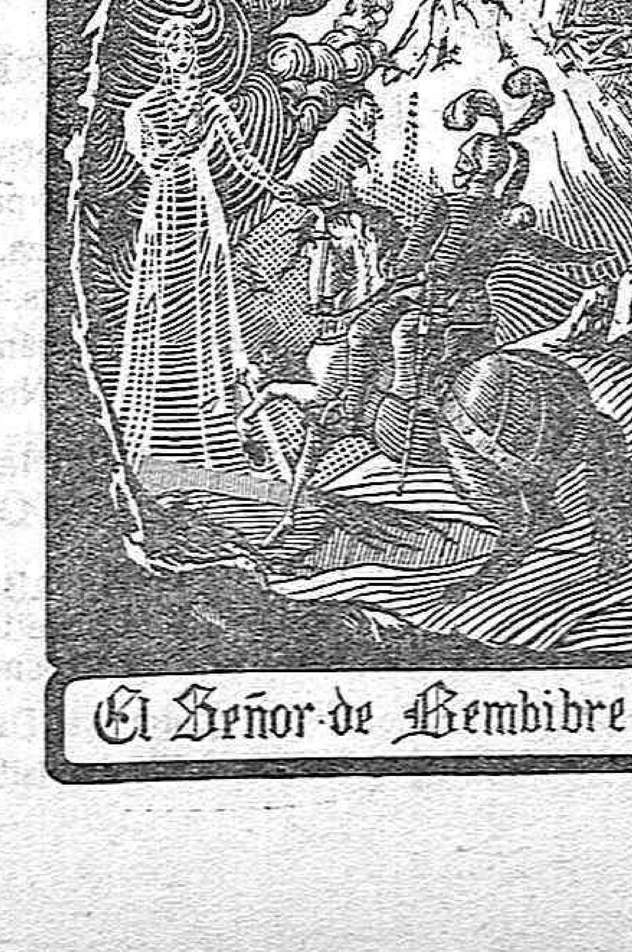

El Señor de Bembibre

Novela histórica del gran escritor leonés Enrique Gil y Carrasco, que acaba de adaptarse, con gran esmero y sencillez, para la clase de lectura en las escuelas primarias.

Precio: Docena, 20 pesetas; media docena, 11; ejemplar, 2'25.

Depósito para la venta: D. Rafael Alvarez, Renueva, 22, León; D. Saturnino Cachón, maestro nacional, Ponferrada; D. Felipe García, maestro nacional, Bembibre.

Dalmáu Carles, Pla. S. A.-Editores.-GERONA

OBRAS NUEVAS — ANUNCIO DE 1925

Las Civilizaciones.—(El Arte, las Ciencias, las Costumbres), por Joaquín Pla Cargo Libro 6.º y último del Método Completo de Lectura.—Dotado de una presentación magnífica, este libro expone el panorama de las civilizaciones que han ido desarrollándose sobre la Tierra: orientado hacia las más modernas tendencias de la historia y del arte y teniendo en cuenta que ambos son factores que dan gran brillantez a la cultura de toda persona, este libro constituirá un factor muy importante para completar la instrucción de los escolares. Contiene más de 400 gáabados y una espléndida cubierta en Litografía.—Docena de ejemplares, 20 pesetas.

Geografía Escolar, 2.º y 3.º grado, por D. Serafín Montalvo, Inspector Jefe de 1.ª Enseñanza de Valladolid.—Libro rigurosamente puesto al día y conteniendo interesantísimos datos sobre riqueza e historia: este libro va ilustrado con numerosos dibujos y mapas y va encuadernado con hermosa litografía en colores.—Docena de ejemplares, 20 pesetas.

OBRAS EN PRENSA

D. Quijote de la Mancha (edición para niños).—Atentos a contribuir a la difusión de esta incomparable obra, estamos imprimiendo una edición, completamente depurada, y reuniendo inmejorables condiciones en cuanto a lujo de presentación, buenas proporciones del tipo de letra para facilidad de la lectura, y belleza de los dibujos. Esta edición podrá ponerse a la venta, seguramente, antes de fin de año.

OBRAS RECIENTES

Enciclopedia cíclico-pedagógica, grado medio, por D. José Dalmáu Carles.—En este magnífico libro se continúa la exposición de materias, iniciadas en el grado preparatorio y continuadas, con la natural amplitud, en el grado elemental. La extensión de las materias en este grado medio hace que este libro pueda utilizarse para las clases de este grado y aún para el primer curso del grado superior. Forma ud tomo de unas 600 páginas, profusamente ilustrado y encuadernado en cartoné con cubierta litografiada.—Docena de ejemplares, 38 pesetas.—Lo hemos encuadernado también, en forma de cartillas, y por asignaturas.

La Tierra y el Hombre.—(Libro de Lecturas geográficas), por D. Joaquín Pla Cargol Libro muy interesante e indispensable para hacer agradable e instructiva la lectura, ya que las materias en él tratadas han de interesar mucho al niño.—Docena de ejemplares, 16 pesetas.

NOVEDADES EN MATERIAL ESCOLAR

Mapas Murales.—Edición especial de esta casa, magníficamente litografiadas por la casa Monrocq, de París.

Esferas en relieve.—Edición especial de esta casa, construída en la más renombrada casa alemana, dedicada exclusivamente a estas manufacturas.—Texto español.—Esferas geográficas, políticas y mudas Esferas celestes, ormillares y de Copérnico (todas ediciones de esta casa).—Aparatos de Radiotelefonía. (De todos precios).—Colecciones de Cuerpos Geométricos en madera y cartulina.—Gabinetes de Física, Química e Historia Natural.—Numerosas novedades en material para trabajos manuales (especialidades de la casa Nathan, de París.—Pídanse nuestros catálogos, que enviamos gratis.

La correspondencia a Dalmáu Carles, Pla. S. A. Apartado de Correos, núm. 3.-GERONA.

IMPORTANTE: Se enviarán ejemplares-muestra de las obras nuevas, previo recibo. de 0'60 pesetas por cada ejemplar, para gastos generales de envío.

AGENCIA LEONESA DE PUBLICIDAD

PALOMA, 8

Apartado de Correos 42.--Teléfono 339

TARIFAS

Sección de Asuntos Administrativos

Obtención de licencias de caza y pesca	2'50 ptas.
dem ídem de uso de armas	2'50 »
Idem de certificados de nacimiento o defunción de los Registros Civiles de la provincia	3'00 »
Legalizaciones en los Ministerios.	6'00 »
Legitimación y legalización de documentos ante Notarios	7'50 »
Presentación de instancias y documentos en Centros oficiales o particulares	2'00 »
Cuotas militares (ingreso y devolución)	Convencional
Obtención de títulos académicos o profesionales.	5'00 ptas.
Gestiones de expedientes, permutas, traslados, concursos, etc.	Convencional
Arreglo de documentación para pasaportes	7'00 ptas.
nformes comerciales sobre plazas españolas.	6'00 »
Consultas sobre oposiciones, concursos, etc.	2'00 »
Copias de documentos a máquina	Convencional
Certificados del Registro de actos de última voluntad.	7'50 ptas.
dem del Registro Central de Penados y Rebeldes	7'50 »

REPRESENTACION DE SOCIEDADES Y PARTICULARES

NOTAS

Las tarifas señaladas son solamente los honorarios de la Agencia, y no se tramitirá ningún asunto si no se envía por anticipado el total de honorarios y gastos de pólizas, derechos, etc., que requiera su tramitación.

La Agencia enviará por su cuenta certificados todos los documentos que se le pidan.

Toda carta que requiera ser contestada, ha de venir acompañada de un sello de 0'25 pesetas.

COLECCION F. T. D.

NOTA DE PRECIOS

RELIGION

	Pesetas
Historia Sagrada, 1.er grado.	1
» » segundo .	3

LENGUA CASTELLANA

Carteles (6) para las primeras letras, en papel. . .	2
Los mismos en cartón. . .	7
Catón Moderno. . . .	1
Lecturas Graduadas, libro 1.°	2
» » » 2.°	2'50
» » » 3.°	3'50
» » » 4.°	4
Gram. Castellana, 1.er grado	1'50
» » 2.° .	2'50
Libro del Maestro . . .	6
Gram. Castellana, 3.er grado.	4'50
Libro del Maestro . . .	7

GEOGRAFIA E HISTORIA

Atlas-Geografía, 1.er grado .	3
» » 2.° » .	4
Libro del Maestro . . .	6
Atlas-Geografía, 3.er grado .	6
» » 4.° » .	8
H.ª de España, primer grado	1
» » segundo grado	2

LENGUAS

	Pesetas
Lengua Francesa, 1.er grado.	3'50
Libro del Maestro . . .	7
Lengua Francesa, 2.° grado.	4'50
Libro del Maestro . . .	7
My first English Book . .	3'50
My second English Boock .	7

MATEMÁTICAS Y COMERCIO

Aritmética primer grado .	1'50
Libro del Maestro . . .	4
Aritmética, segundo grado .	2'50
Libro del Maestro . . .	6
Aritmética, tercer grado. .	6
Libro del Maestro . . .	14
Geometría primer grado. .	1
Libro del Maestro . . .	2
Gtría. y Agrimensura, 2.° gdo.	3
Libro del Maestro . . .	4
Teneduría de Libros, 1.er gdo.	2
Libro del Maestro . . .	4
Teneduría de Libros, 2.° gdo.	3'50
Libro del Maestro . . .	7

VARIOS

Nociones de Ciencias físico-naturales	3
Elementos de Física. . .	6
Libro del Maestro . . .	4
Elementos de Química . .	6
Nociones de Derecho. . .	4'50
Perspectiva	11
Cosmografía	8

Todas estas obras se envían franco de porte, remitiendo el importe mas 0'30 para certificado, por giro postal a la

Imprenta y Librería Religiosa

Zapatería, 1 y Revilla, 2

LEON

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON **Productos PEELE, de venta en esta Casa**

Las Tintas Sama

SIEMPRE VENCEN

De venta en todas las papelerías del mundo

SASTRERIA

—DE—

I. SACRISTAN

Gran Surtido en Merinos, Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas. Géneros para trajes de Caballeros.

Plaza de la Catedral, 1, 2.°

LEON

Gran Tintorería Española

DE

RAMON M. FARRAPEIRA

Despacho: Cervantes, 10. (Al lado de Teléfonos) **Talleres propios** Avenida del P. Isla

TELÉFONO 42

La más antigua y acreditada de León y su provincia, garantía y pureza en toda clase de colores moda, teñido, curtición y confección de pieles finas.

LUTOS EN OCHO HORAS

Maquinaria modernísima para la ejecución de toda clase de trabajos de limpieza, teñido y apresto.

Personal práctico y competente.

Planchado, Plisado, Transformación del negro a color.

Se reciben encargos por ferrocarril.

Instituto Politécnico Leonés

CARRERAS ESPECIALES

Secretarios de Ayuntamiento.—Idem de Juzgado Municipal.—Interventores Municipales.—Policía.—Secciones Administrativas de 1.ª Enseñanza.—Prisiones.—Catastro.—Estadística.—Tribunal de Cuentas.—Gobernación.—Hacienda.—Peritaje Industrial.—Aduanas.—Interventores de ferrocarriles. Notarías.—Registros.

Contabilidad y Mecanografía

Oposiciones para el Magisterio

CATEDRÁTICOS, ABOGADOS Y ALTOS FUNCIONARIOS de todos los Ministerios integran el Cuadro de Profesores de este importantísimo Centro

Pidan informes al Director: San Pelayo, 4, pral.—LEON

Horas de visita y consulta, de tres a cinco